

EVALUACIÓN TÉCNICA

ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DEL TRATADOS No. AA-50-GYR-050GYR002-T-36-2024

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MEDICO INTEGRAL DE HEMODIÁLISIS EXTERNA PARA EL HOSPITAL GENERAL DE ZONA NÚMERO 26 PARA EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 24 DE ENERO AL 29 DE FEBRERO DEL 2024

Fecha: 12 ENERO 2024

NO.	NOMBRE, RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN DEL LICITANTE	PARTIDA
1	PROAGE MANAGEMENT S.C.	HGZ 06

Las evaluaciones de las proposiciones se realizaron de acuerdo con el Criterio de Evaluación Binario, establecido en la convocatoria a la Adjudicación Directa, fundando y motivando las razones para aceptar o desechar la proposición y de acuerdo con el análisis de la documentación presentada en dichas proposiciones, considerando que el factor preponderante para la adjudicación del contrato es el precio más bajo.

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA:

Se revisó detalladamente las proposiciones recibidas por los licitantes, a fin de evaluar el cumplimiento de los requisitos y condiciones establecidos en la Convocatoria, sus Anexos de la convocatoria a la Adjudicación Directa, tal como se consigna a continuación.







	EVALUACION TECNICA	HEMODIALIS	IS EXTERNA	2024	
PARTIDA	HGZ 06	OOAD		JALISCO)
LICITANT E:	IGEIA Medical Devices, S.A. de C.V.	FECHA:		12/01/202	4
	DESCRIPCION	PRESENT A O CUMPLE	NO PRESENT A O NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIÒ N
MÉDICO	ESPECIFICACIONES DEL EQUIPO E INSUMOS PARA HEMODIÁLISIS CTERÍSTICAS DE LA MÁQUINA DE HEMODIÁLISIS	cumple			н '
DIALIZAI	DAD DE REPROCESAMIENTO DE DORES (EN CASO DE OPTAR POR ESAMIENTO DE DIALIZADORES),			No aplica	
c) const	UMIBLES PARA HEMODIÁLISIS DE ADULTO Y PEDIÁTRICO,	cumple			,
TEMPOR VASCULAR	ESOS VASCULARES; CATÉTERES ALES, PERMANENTE E INJERTOS RES TUBULARES HETEROLÓGOS DE AL CUADRO BÁSICO DE MATERIAL DE CURACIÓN VIGENTE,	cumple			







cumple		8	_
cumple			
	cumple	cumple	cumple

DESCRIPCION	PRESENTA O CUMPLE	NO PRESENTA O NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIÒN
Manual de procedimientos técnicos del Servicio de Hemodiálisis de la unidad en donde se establezca el proceso de Atención	cumple			
 al paciente. Manual de procedimientos técnicos de enfermería, a donde se establezca el proceso de atención del paciente. 	cumple			
 Copia del contrato de prestación del servicio de laboratorio clínico debidamente firmado, o en caso de contar del laboratorio propio, copia del aviso de funcionamiento del laboratorio clínico. 	cumple			
 Deberá presentar original o copia del (los) manual(es) de operación en español o en el idioma del país de origen con una traducción simple al español, de la(s) máquina(s) de hemodiálisis del mismo modelo con que prestará el servicio y de la Unidad de 	Cumple			







ME V INC.			
reprocesamiento de dializadores, en caso de que opte por reprocesamiento de dializadores.			
 Deberá presentar original o copia del manual de operación en español de la planta de tratamiento de agua con que cuenta la unidad de hemodiálisis subrogada. (base en t3) 	cumple		

	 Registros Sanitarios de los equipos y de los bienes de consumo requeridos para la prestación del servicio, a excepción de aquellos que no requieran Registro Sanitario, de acuerdo con la COFEPRIS., conforme a lo establecido en el artículo 376 de la Ley General de Salud (vigencia de 5 años), en el que se deberá identificar: 	PRESENTA O CUMPLE	NO PRESENTA O NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIÓN
-	 Número de registro, prórroga o modificación. 	cumple			-
	Titular del registro.	cumple			
	Nombre y domicilio del fabricante.	cumple			-
	 Indicaciones de uso y/o descripción. 	cumple			
	• Modelo(s).	cumple		x	
	 Fecha de emisión y de vencimiento. 	cumple			, ,
	 Nombre, firma autógrafa y cargo del servidor público que la emite. 	cumple			
\	 En caso de que el Registro Sanitario no se encuentre dentro del periodo de vigencia de 5 años, conforme al artículo 376 de la Ley General de Salud, el participante deberá presentar. 	PRESENTA O CUMPLE	NO PRESENTA O NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIÒN
1.	Copia simple del Registro Sanitario sometido a prórroga.	Cumple			
	Copia simple del acuse de recibo del trámite de prórroga del Registro	Cumple		·	



7	EI V EL					
	Sanitario, presentado ante la					
	COFEPRIS.					
			*		0	
١						
		OIn				
	 Carta en hoja membretada y firmada 	Cumple				
	por el representante legal del Titular					
	del Registro Sanitario en donde Bajo					
	Protesta de Decir Verdad, manifieste					
	que el trámite de prórroga del Registro					
	Sanitario, del cual presenta copia, fue					
	sometido en tiempo y forma, y que el					
	acuse de recibo presentado			-		
	corresponde al producto sometido al					
	trámite de prórroga.			no aplica		
	 Para aquellos casos en el que los 			по арпоа		
	equipos y bienes de consumo					
	ofertados, de origen Nacional o					
	Internacional, y el participante advierta					
	que no requiere Registro Sanitario,					
	deberá presentar, debidamente					
	referenciado, el "Listado de insumos		-	70		
	para la salud considerados como de					
	bajo riesgo para efectos de obtención					
	del registro sanitario, y de aquellos					
	productos que por su naturaleza,					
	productos que por su haturaleza,				N #	
	características propias y uso no se					
	consideran como insumos para la	•				
	salud y por ende no requieren registro					
	sanitario", publicado en el Diario					
	Oficial de la Federación el 22 de					
	diciembre del 2014, en el que					
	identifique aquellos que oferte.					
	 Licencia sanitaria o Aviso de 	cumple	,			0
	Funcionamiento y de Responsable					, 0
	Sanitario ante la COFEPRIS				/	
	actualizado de la unidad de		Ē		/	
	hemodiálisis subrogada de					
	hemodiálisis.	-				
	Certificado de especialización, y	cumple			*	
	cédula profesional del (los) médico(s)		_	·		
	cedula profesional del (los) medico(s)					
	nefrólogo(s) que quedará(n) como					
	responsable(s) de la unidad de					
	hemodiálisis que coticen.	aumania	-			
	 Copia de los certificados de 	cumple			V	
	especialidad en Nefrología o	-				1
	constancias de haber recibido cursos					1
	de capacitación y adiestramiento en	h =				11/
	hemodiálisis por un periodo mínimo de				1	
	6 meses impartidos en un centro de					







MEVICO	55			
atención médica o unidad de hemodiálisis certificada, para el caso de las enfermeras				
Escrito libre donde señale que cumple con las disposiciones de la	cumple			
Norma Oficial Mexicana NOM-087- SEMARNAT-SSA1-2002, Protección ambiental-Salud ambiental-Residuos peligrosos biológico-infecciosos- Clasificación y especificaciones de manejo.			-	
Copia del certificado de buenas prácticas de manufactura, en el idioma del país de origen de los equipos y bienes de consumo ofertados, acompañado de su traducción al español y expedido por las autoridades sanitarias u organismos	cumple			
de control del país de origen o copia simple del certificado FDA o Comunidad Económica Europea vigente de los equipos y bienes de consumo ofertados.	*	,		
Copia simple del certificado de libre venta vigente emitido por las autoridades sanitarias u organismos de control del país de origen, en el que se señale que los equipos y bienes de consumo necesarios para la prestación del servicio pueden ser usados sin restricción de uso en el país de origen, acompañado de traducción simple al español.	cumple			
o Documento emitido por el secretario del Consejo de Salubridad General en el que conste que cada una de la (s) unidad (es) de hemodiálisis subrogada (s) ofertada (s) se encuentra (n) certificada (s) o en proceso de certificación por dicho Consejo, en	cumple			
atención al Acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de diciembre de 2011.	9			,
 Escrito por parte del participante en el que manifieste que cuenta con los equipos necesarios para la prestación del servicio de acuerdo a lo solicitado, los que deberán estar en óptimas 	cumple			
condiciones de funcionamiento, cumplir con las especificaciones técnicas establecidas en el Anexo T2				la de la companya della companya della companya de la companya della companya del





GOBJERNO DE -MÉXICO



OOAD Jalisco Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas Coordinación de Prevención y Atención a la Salud

200	BI V II					1
	(T-dos), y haber sido ensamblados de					
1	manera integral en el país de origen y					
	que los bienes no correspondiente a	al .				
	saldos o remanentes ni ostentan las					
	leyendas "only export" ni "only					
	investigation", se encuentran					
	descontinuados o no se autoriza su					
	uso en el país de origen.					\dashv
	Escrito donde manifieste que los bienes	cumple				
	(eguipos y bienes de consumo) que usará					
	para la prestación del servicio no cuentan					
	con alertas médicas tipo I y II que sean					
	reconocidas por organismos					
	internacionales como la FDA y por las					
	OOAD de los ministerios de salud de cada país de origen durante los últimos 3 años.					
	En el caso de los equipos que hayan					
	presentado alerta médica el licitante					
	deberá adjuntar a este escrito el alta o					
	resolución de la misma.					\dashv
	Mapa de Ubicación de la Unidad	Cumple				
	Subrogada de Hemodiálisis, En	,				
	plataforma electrónica de Google					
	Maps: en el que se indique claramente					
	que la unidad de hemodiálisis					
	subrogada ofertada se encuentra					
	dentro del radio de distancia terrestre					
	máxima de 45 kilómetros de la Unidad					
	Médica del IMSS a la que prestará los					
	servicios. Para los casos de las OOAD					
	de Jalisco, Nuevo León, Ciudad de					
	México Sur (D.F. Sur) y Ciudad de					
	México Norte (D.F. Norte), la distancia					
	a demostrar deberá ser dentro del		\			
	radio de distancia terrestre máxima de					
	20 kilómetros de la Unidad Médica del				0	
	IMSS a la que se prestará el servicio.			Ä	(1.4)	_
	l		\wedge		land	7
					, ,	7







CONSERVACIÓN / PROTECCIÓN CIVIL	PRESENTA O CUMPLE	NO PRESENTA O NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACION
Evaluación de Conformidad de Cumplimiento a la Norma Oficial Mexicana NOM-002-STPS-2010, Condiciones de seguridad-Prevención y protección contra incendios en los centros de trabajo, en los términos que establece la secretaria de trabajo y Previsión Social.	cumple			

La vigilancia del cumplimiento de la Norma corresponde a la Secretaria del Trabajo y Previsión Social en su ámbito de competencia. El procedimiento para la evaluación de la conformidad aplica tanto para la autoridad laboral, en ejercicio de sus facultades de vigilaría o al verificar el cumplimiento de la Norma, en el marco de las evaluaciones integrales del programa de Autogestión en Seguridad y Salud en el Trabajo, así como para las unidades de verificación. Documento probatorio: Dictamen del cumplimiento de la NOM-002-STPS-2010, por parte de la inspección federal del trabajo o en su caso, por parte de unidad de verificación acreditada	cumple		
Acreditación del Programa Interno de Protección Civil, en los términos establecidos y reglamentados por la autoridad de Protección Civil estatal o municipal, según corresponda por la ubicación geográfica del inmueble.	cumple		
La vigilancia del cumplimiento del Programa Interno de Protección Civil corresponde a las autoridades del Protección Civil	cumple	M	







estatal o municipal.			
· El procedimiento para la			
evaluación del Programa de	,	8	×
Protección Civil en			
establecimientos mercantiles			
aplica a la autoridad de protección			
Civil estatal o municipal, en el			
ejercicio de sus facultades de			
inspección y verificación			
 Documento probatorio: 			
Documento que acredite la			
verificación satisfactoria del			
Programa Interno de Protección			
Civil, expedido por la autoridad			
local de Protección Civil.			

Lo anterior con Fundamento por lo señalado en Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público. En sus artículos 36 y 36 bis, su Reglamento (R.L.A.A.S.S.P.) Artículos 64; así como por lo señalado en las PBL's Institucionales en materia de Adquisiciones en su capítulo 4 numerales 4.21, 4.35, 4.35.1 y 4.35.2; De las políticas bases y lineamientos del IMSS.

OBSERVACIONES: Ninguna.

EL PROVEEDOR PROAGE MANAGEMENT S.C. CUMPLE CON LOS TERMINOS Y CONDICIONES SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA

Valido

Dr Julio Agustin Bueno Ledesma Coordinación de prevención a la salud Reviso

Dra Laura Isela Mayo Rangel

Medico supervisor segundo niv

